



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 09/2021

Día 28/06/2021

--- En Bahía Blanca, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil veintiuno, siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, en modalidad virtual, la que es presidida por Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO* (Titulares).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Antonella CAVALLÍN; Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI* (Titulares).

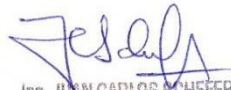
Por el claustro de Alumnos: *Julián BOSTAL; Jeanette RODRIGUEZ* (Titulares).
Juan Ignacio LÓPEZ GARATE (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Se han recibido las resoluciones del Consejo Superior Universitario, **CSU 306/2021** y **Resolución CSU 307/2021** por las que se designa, respectivamente, a la Dra. María Teresa GONZALEZ en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Asignatura: Mecánica de los Fluidos) y al Dr. Jorge Sebastián BALLABEN en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Asignatura: Estructuras I).
- El Rector ha promulgado la Resolución **R-408/2021**, por la cual designa a los integrantes del Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología (CAICyT). Los representantes por el Departamento de Ingeniería son las Dras. Patricia Neri Domínguez y Sandra N. Fernández. Las designaciones vencen en junio de 2023.
- La DGAC ha informado que no pudo hacerse lugar a la resolución **CDI-079/2021**, por la que el Consejo Departamental otorgó una excepción a *ANTUAL, Emanuel* (Registro N° 110.522, de la carrera Ingeniería Industrial), porque el alumno no es regular en la carrera de Ingeniería Industrial. Fue dado de baja al 31/03/2021 por no cumplir la cantidad mínima de materias aprobadas en el período considerado para la verificación de la regularidad.


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

2. Aprobación de actas anteriores.

Se da lectura a las actas CDI 7/2021, correspondiente a la sesión del día 31/05/2021. Puesta a consideración del plenario, y luego de darse lugar a una modificación solicitada por el Ing. Bergé, se aprueba por unanimidad. Se procederá a su firma digital por parte del Director Decano y del Secretario Académico, acorde a lo estipulado en tanto se mantengan las sesiones virtuales.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyos textos resolutivos principales se detallan a continuación:

DI 45/2021:

ARTÍCULO 1°: DEJAR SIN EFECTO la designación del **Dr. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE** (DNI 32.332.247 - Legajo UNS 13059), en el cargo de Ayudante "A" interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53117- Id de Personal 37028782*) en el Área 01 - Hidráulica, con destino a las cátedras Mecánica de los Fluidos A (5382) y Mecánica de los Fluidos (5370) de este Departamento (Resolución CDI 181/2021), por no tomar posesión en el mismo.

ARTÍCULO 2°: DISPONER la realización de un nuevo Llamado a Inscripción de Antecedentes, con el jurado designado por la resolución CDI-63/2021, para cubrir el cargo vacante.

DI 46/2021:

Llamar a Inscripción de Antecedentes, para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

AREA 01 - HIDRÁULICA

<u>CANTIDAD</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>DEDICACION</u>	<u>ASIGNATURA/S</u>
➤ UN (1)	Ayudante "A"	simple	Mecánica de los Fluidos A (5382) Mecánica de los Fluidos (5370)

<u>JURADO:</u>	<u>TITULARES:</u>	Mgtr. Daniel Ricardo ERCOLI Dra. María Teresa GONZÁLEZ Mg. Francisco ROSS
	<u>SUPLENTE:</u>	Dr. Adrián Matías URRESTARAZU Ing. Diego GENOVESE Dr. Ignacio Oscar COSTILLA

DI 49/2021:

Aprobar la adhesión del Departamento de Ingeniería a la Red “*Ciudades Inteligentes Totalmente Integrales, Eficientes y Sostenibles (CITIES-AU2030)*”, en carácter de institución socia.

Adherir a la postulación del proyecto de investigación de la RED CITIES “*Ciudades Inteligentes Totalmente Integrales, Eficientes y Sostenibles*” en la Convocatoria de subvenciones OEI-UE para Redes Internacionales de Investigación dentro del programa FORCYT para el Fortalecimiento de los Sistemas de Ciencia y Tecnología de América Latina, iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que cuenta con financiación de

la Unión Europea a través de la Facilidad Desarrollo en Transición de la DG INTPA (International Partnership).

DI 50/2021:

Avalar y elevar al Consejo Superior Universitario, la solicitud de licencia de la **Lic. Moirano, Regina (Leg. N° 12692)**, en el cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, del Área 8 – Organización, con motivo de la realización de un Doctorado en Ciencias de la Administración, en la Universidad en la Universidad Nacional del Sur, del **1 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2022**, en el marco del art. 6°, de la Resolución CSU-82/14.

4. Solicitudes de excepción alumnos.

En virtud a la solicitud de excepción presentada por una alumna de la carrera de Ingeniería Industrial y visto lo dictaminado por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **BUTASSI, Antonella; Reg. N° 119.767**, de la carrera Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a cursar la asignatura “Planificación y Control de la Producción” (cód. 5395), sin tener aprobada la asignatura “Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial” (cód. 5386) al momento del control de correlativas.

5. Solicitudes de reválida y equivalencia alumnos.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de equivalencia presentado por un alumno de la carrera de Arquitectura. La Comisión dictamina siguiendo los criterios de otorgamiento expuesto por el responsable de la cátedra, a quien se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

➤ **OTORGAR** a al alumno **Donatella, Federico, Reg. N° 134.077**, lo siguiente:

Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Arquitectura y Urbanismo Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
16	Sistemas de Representación	27/03/2013	5488	Sistemas de Representación I ARQ
			5489	Sistemas de Representación II ARQ

6. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Transportes Industriales (5477) – Dictamen de Jurado – (Expediente 3850/2019).

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se informa que se ha recibido el dictamen del jurado designado para entender en el mencionado llamado a inscripción. En el mismo, que lleva la firma de los profesores Dr. Ing.

César Lanz; Mgtr. Ing. Santiago Maiz e Ing. Juan María Maiz, se recomienda la designación del Ing. Tomás Francisco Aagaard, único postulante al cargo.

Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado unánimemente, por lo cual se resuelve:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 709/2019)

Expediente: 3850/2019 - Resolución de llamado. CDI 151/2021

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Transportes Industriales (5477)

Designar a: Ing. Tomas Francisco AAGAARD

La designación será interina, desde la toma de posesión y por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso ordinario para la cobertura del cargo, lo primero que suceda.

7. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE (5356) – Dictamen de Jurado – (Expediente 3752/2019; Minuta 289/2017).

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se informa que se ha recibido el dictamen del jurado designado para entender en el llamado a inscripción. En el mismo, que lleva la firma de los profesores Ingenieros Pablo Raúl VERNIERE, Juan Francisco VALEA y Miguel Ángel AJÍS, se informa que los tres postulantes al cargo comunicaron su imposibilidad de participar de la clase pública, por lo cual se recomienda declarar desierto el llamado.

Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado unánimemente, por lo cual se resuelve:

➤ **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Inscripción de Antecedentes de un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en el Área 10 - Máquinas Primarias, con destino a la cátedra Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE (5356).

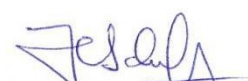
8. Convocatoria de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Mecánica Técnica II – Acta Comisión Evaluadora (Minuta 206/2021).

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se informa que se ha recibido el dictamen de la comisión evaluadora, integrada por los profesores Daniel H. Felix, Sergio A. Vera, y Alejandro Staffa, designada oportunamente por el Consejo Departamental (Resolución CDI-183/2021). Se da lectura al dictamen, en el cual se recomienda la designación del único postulante inscripto, Ing. Javier Yagüe.

Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado unánimemente, por lo cual se resuelve:


Ing. MARTÍN J. SERRALLUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

➤ Otorgar una asignación complementaria al **Ing. Javier Ángel YAGÜE (DNI 28.682.785 - Legajo UNS 11.635)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Mecánica Técnica II (5104), en el Área 11 - Proyecto Mecánico -, por el período que va desde el 02/08/2021 al 14/02/2022.

9. Solicitud Cobertura por Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Ayudante "B" Alumno - Dedicación Simple – Asignatura: Resistencia de Materiales (5425) - Propuesta de jurado – (Minuta 288/2021).

Se pone a consideración del plenario el siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda hacer lugar al llamado a concurso de un cargo de Ayudante B para la asignatura Resistencia de Materiales, con el jurado propuesto.”

El dictamen es sometido a votación y resulta aprobado por unanimidad. En consecuencia, se resuelve llamar a concurso público para la cobertura del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado integrado por los siguientes docentes:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 288/2021)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Resistencia de Materiales (5425)

Cargo ocupado por: García, Gonzalo.

JURADO TITULAR:

Ing. Fernando José SERRALUNGA

Ing. Claudia Andrea EGIDI

Ing. Martín José SERRALUNGA

JURADO SUPLENTE:

Dr. Carlos Adolfo ROSSIT

Dr. Daniel Horacio FELIX

Ing. Enrique Adolfo GIL

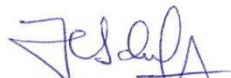
10. Solicitud de Cobertura por Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177) – TUOI – Propuesta de Jurado.

Se somete a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Enseñanza que se transcribe a continuación:

“Esta Comisión recomienda autorizar el llamado a inscripción solicitado. Se observa que la asignatura tiene solo una carga de 64 horas anuales, y por lo tanto sería recomendable que, en oportunidad de hacer el llamado a concurso ordinario, se considere la asignación de una segunda materia. También se observa que falta designar dos jurados suplentes, los que deberían ser propuestos por el Consejo Departamental.”

De acuerdo a lo solicitado por la Comisión, se acuerda integrar a los docentes Mgtr. Ing. Jorge Insausti e Ing. Miguel Angel Ajís, como miembros suplentes del jurado.


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado, con la modificación del jurado acordada en el plenario.

En consecuencia, se resuelve realizar un llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado correspondiente, el cual estará integrado por los siguientes docentes:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 271/2021)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignatura: Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177)

JURADO TITULAR:

Mtr. Sandra Isabel ROBLES

Ing. Luis Guillermo BERGE

Ing. Daniel Oscar ZIEGLER

JURADO SUPLENTE:

Ing. Pablo VERNIERE

Mgr. Ing. Jorge INSAUSTI

Ing. Miguel Ángel AJÍS

11. Solicitud Cobertura por Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177) – TUOI – Propuesta de Jurado – (Minuta 295/2021).

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular.

La Dra. González informa que hubo un error de interpretación por parte de la Comisión, lo que motivó que se dictaminara también erróneamente, y se diera un giro del tema al plenario cuando correspondía una comunicación al Área 11, solicitando la inclusión de una segunda materia en el llamado, dado que “Equipamiento y Sistemas Mecánicos” es una asignatura de 64 hs/cuatrimestre. Solicita que el tema vuelva a Comisión.

Se aprueba que el expediente vuelva para su reconsideración a la Comisión de Enseñanza.

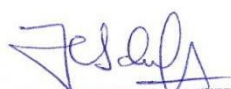
12. Solicitud de Cobertura por llamado a Inscripción: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple – Asignatura: Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) – Propuesta Jurado – (Minuta 301/2021).

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda autorizar el llamado a inscripción para la cobertura del cargo solicitado, con el jurado propuesto.”

En consideración del plenario, el dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, entonces, realizar un llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura interina del cargo que se detalla a continuación y designar como jurado a los docentes que se incluyen en el listado que sigue:


Ing. MARTIN J. SERRALLUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 301/2021)

- **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -
Asignatura: Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012)
Cargo vacante: (ex – Soteras)

JURADO TITULAR:

Arq. Alberto DEL VISO
Arq. Laura Aída MURCIA
Ing. Enrique Adolfo GIL

JURADO SUPLENTE:

Dr. Carlos Adolfo ROSSIT
Ing. Italo Argentino BELARDINELLI
Ing. Fernando José SERRALUNGA

13. Solicitud de Cobertura por Convocatoria a Aspirantes: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple - Asignaturas: Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) – Propuesta Comisión Evaluadora – (Minuta 303/2021).

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso a la Convocatoria de Aspirantes solicitada, con la Comisión Evaluadora propuesta.

Por Secretaría se aclara que la convocatoria de aspirantes fue solicitada por las cátedras –con el aval de la coordinación del Área 8, ante la denegatoria del Consejo Departamental de una designación directa para la cobertura del cargo.

El dictamen se somete a votación y resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia, realizar una convocatoria de aspirantes para la cobertura interina del cargo que se detalla a continuación, y designar a los docentes que integrarán la Comisión Evaluadora, según el siguiente listado:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 303/2021)

- **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -
Asignaturas: Relaciones Industriales (5417)
Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el
Mercado de Trabajo (5086)
Cargo licenciado por: Regina Moirano

Comisión Evaluadora: [TITULARES]

Mg. Cra. Claudia Gabriela PASQUARE
Lic. Agustina CALÓ
Dr. Fernando Manuel MENICHELLI

Comisión Evaluadora: [SUPLENTE]

Ing. Daniel CARBONE

14. Solicitud de Cobertura por Convocatoria de Aspirantes: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Organización Industrial III (5393) – Propuesta Comisión Evaluadora – (Minuta 268/2021).

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda hacer lugar a la solicitud de cobertura, haciendo uso de uno de los cargos vacantes de Ayudante A existentes en el Área 8.”

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia, realizar una convocatoria de aspirantes para la cobertura interina del cargo que se detalla a continuación, y designar a los docentes que integrarán la Comisión Evaluadora, según el siguiente listado:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 268/2021)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignatura: Organización Industrial III (5393)

Comisión Evaluadora: [TITULARES]

Ing. Juan Gabriel ITURRA

Máster Ricardo Néstor CASAL

Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET

Comisión Evaluadora: [SUPLENTES]

Mg. Adrián Andrés TONCOVICH

Mgtr. Nancy Beatriz LÓPEZ

Ing. Daniel CARBONE

15. Solicitud de Cobertura por Convocatoria de Aspirantes: un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple - Asignatura: Instalaciones I (5287) – Propuesta Comisión Evaluadora – (Minuta 314/2021).

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga informa que, a partir de lo resuelto por el Consejo en su última sesión, desde la Coordinación del Área 6 (Construcciones) se ha propuesto la realización de una convocatoria de aspirantes para cubrir el cargo de profesor adjunto en Instalaciones I durante el segundo cuatrimestre del año en curso.

Se da lectura a la nota de solicitud, presentada por la Ing. Claudia Egidi.

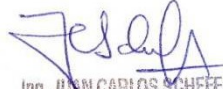
Puesta a consideración del plenario, se resuelve –unánimemente-, realizar una convocatoria de aspirantes (en dos instancias simultáneas, cerrada -para docentes con legajo activo-, y abierta) para cubrir interinamente el cargo que se detalla a continuación y designar la comisión evaluadora correspondiente:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 314/2021)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple. -**


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADEMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.

Asignatura: Instalaciones I (5287)
Cargo : vacante - ex Roldán

Comisión Evaluadora: [TITULARES]

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ
Ing. José Pablo VIAZZI
Ing. Italo Argentino BELARDINELLI

Comisión Evaluadora: [SUPLENTE]

Dr. Daniel Horacio FELIX

16. Creación de cargos para CRESTA segundo cuatrimestre 2021- Proyecto de Resolución – (Minuta 296/2021).

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza que se transcribe a continuación:

“Esta Comisión toma conocimiento del proyecto de resolución que crea los cargos correspondientes al convenio CRESTA para el 2o cuatrimestre de 2021”.

El Dr. Felix pregunta por qué se han establecido sumas fijas para retribuir los cargos docentes.

El Ing. Schefer expresa que fue un acuerdo con CRESTA, buscando que el monto comprometido para financiar los cursos quede establecido por semestre. Esto facilita el manejo y la previsión presupuestaria que tiene que realizar el municipio de Tres Arroyos, para cumplir su compromiso. Por otra parte, se han establecido sumas en base a promedios de antigüedad, lo cual favorece a los docentes jóvenes.

Se procede a la lectura del Proyecto de Resolución que será elevado a la consideración del Consejo Superior. El articulado incluido en la sección resolutive consta a continuación:

ARTÍCULO 1°: Crear los cargos docentes que figuran en el Anexo I de la presente resolución, los cuales se asignarán durante el año 2021, para la tenencia temporaria de los Departamentos Académicos, en el marco del acuerdo específico UNS - CRESTA.

ARTÍCULO 2°: Distribuir entre los Departamentos Académicos los montos correspondientes a los cargos creados según el Artículo 1°, los que serán oportunamente asignados según lo establecido en el Acuerdo Específico aprobado por la Resolución CSU-350/2020.

ARTÍCULO 3°: Los cargos creados no podrán ser ocupados en forma ordinaria, salvo expresa autorización del Consejo Superior Universitario, y podrán ser utilizados para financiar contratos o asignaciones complementarias.

ARTÍCULO 4°: Los contratos o asignaciones complementarias correspondientes a los cargos creados podrán ser utilizados únicamente en los cargos detallados en el Anexo I.

ARTÍCULO 5°: Los cargos creados en el Artículo 1° se financiarán con Fuente 12-01-00-00-22-00-1 FF3.4 (Recursos Propios)

ARTÍCULO 6°: Establecer que los docentes designados en los cargos de Profesor creados por la presente resolución, tendrán a su cargo la atención de clases de consulta y participación en las mesas de exámenes (finales y de promoción) de las asignaturas correspondientes, por el término de un (1) año a partir de su toma de posesión. En los casos que resulte necesario, el Departamento responsable de la asignatura designará un profesor ordinario que se desempeñe en la misma materia, a fin de integrar - como función inherente a su cargo -, el/los tribunal/es que tendrá/n a su cargo las mencionadas evaluaciones.

ARTÍCULO 7°: Los cargos docentes creados mediante la presente resolución serán remunerados por sumas fijas mensuales, de acuerdo a la siguiente escala:

- Profesor Adjunto, D.S. (Antigüedad Promedio y Proporcional SAC): \$38.953,32;
- Asistente, D.S. (Antigüedad Promedio y Proporcional SAC): \$31.014,37;
- Ayudante "A", D.S. (Antigüedad Promedio y Proporcional SAC): \$22.547,22.

Los montos establecidos se abonarán desde agosto de 2021, de acuerdo a lo pautado en el Acuerdo Específico suscripto."

ARTÍCULO 8°: Actualizar los montos correspondientes a las remuneraciones para los cargos temporarios creados por la resolución CSU-593/2020, detallados en el Anexo II aplicando a los mismos, a partir del 01/08/2021, las sumas fijas establecidas en el Artículo 7° de la presente.

ARTÍCULO 9°: Pase al Consejo Superior Universitario. Notifíquese a los Departamentos Académicos. Gírese a la Dirección General de Personal, a la Dirección General de Economía y Finanzas y al Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

ANEXO I

Cargos docentes cursos regulares

Departamento	Asignatura/s	Cargo	Cant	Mes Inicio	Meses
Física	Física I (3051)	AS, DS	1	8	4
Matemática	Análisis Matemático II (5552)	PAD, DS	1	8	5
		AS, DS	1	8	4
	Métodos Numéricos B (5908)	PAD, DS	1	8	5
		AS, DS	1	8	4

ANEXO II

Cargos docentes cursos regulares

Departamento	Asignatura/s	Cargo	Cant	Mes Inicio	Meses
Ingeniería	Introducción a las Ingenierías (5293) y Organización Industrial IA (5389)	PAD, DS	1	3	10
		AY, DS	1	8	4

17. Pedido de excepción para evaluar tesis posgrado - LEMIT - Ing. Traversa, Luis

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado que recomienda que se dé curso favorable al trámite de presentación que habilita la defensa pública de la tesis.

El dictamen se origina en la solicitud de evaluación presentada por el Ing. Luis Traversa, en su carácter de co-director de la tesis desarrollada por el Ing. Fabián Horacio Íloro. El director de tesis del Ing. Íloro era el Dr. Néstor Francisco Ortega, recientemente fallecido. El Ing. Traversa informa que el postulante Ing. Íloro ha cumplimentado los cursos, seminarios y el examen de idioma previstos en el Artículo 10° del Reglamento de Estudios de Posgrado Académicos y que las constancias correspondientes fueron oportunamente presentadas por el Dr. Ortega ante la DGPyEC.

Se aprueba el dictamen de Comisión por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **AVALAR** que el Co-Director de Tesis, Dr. Luis Pascual Traversa, sea quien dirija en lo sucesivo la tesis del alumno de posgrado, **Ing. Fabián Horacio ILOORO, D.N.I. N° 18.642.084.**

18. Defensa de Tesis y Propuesta de Jurados - Ing Fabián Horacio ILOORO.

Se pone a consideración del plenario el siguiente dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado:

“Vista la presentación de la tesis doctoral “Efectos del CO₂ Ambiental sobre la Carbonatación de Hormigones Elaborados con distintos Cementos” realizada por el Ing. F. Iloro con el propósito de habilitar su defensa pública y cumplir con el requerimiento parcial para la obtención del grado de Doctor en Ingeniería, esta comisión recomienda avalar el pedido y que se remita la documentación a la SGPyEC, junto con el siguiente listado de especialistas que pueden actuar como jurados:

Titulares Externos:

*Dra. Ing Maria J. Positieri; mpositieri@civil.frc.utn.edu.ar; Universidad Tecnológica Nacional
Dr. Ing. Alejandro Di Sarli; a.disarli@cidepint.ing.unlp.edu.ar; CICPBA*

Suplentes Externos

*Dr. Gustavo Duffó; gustavo.duffo@gmail.com, CNEA-Universidad Nacional de Gral. San Martín
Ing. Alberto Giovambattista; agiovambattista@gmail.com; Consultor Tecnología del Hormigón*

Titular UNS: *Dra. Carla Priano; cpriano@uns.edu.ar*

Suplente UNS: *Dr. Claudio Lexow; lexow@uns.edu.ar*

El dictamen resulta aprobado por unanimidad, resolviéndose en consecuencia:

➤ **PROPONER** a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la nómina de posibles Jurados para evaluar la tesis presentada por el **Ing. Fabián Horacio ILOORO, DNI N° 18.642.084**, para acceder al título académico de Doctor en Ingeniería:

JURADOS EXTERNOS	JURADOS INTERNOS
Dra. María Josefina Positieri	Dra. Carla Priano
Dr. Alejandro Ramón Di Sarli	Dr. Claudio Lexow
Dr. Gustavo Sergio Duffó	
Dr. Alberto Giovambattista	

➤ **REMITIR** a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua, los tres (3) ejemplares del trabajo de tesis “Efectos del CO₂ Ambiental sobre la Carbonatación de Hormigones Elaborados con distintos Cementos”, presentada por el Ing. Fabián Horacio ILOORO.

19. Solicitud Adhesión a Red de Inst. en Convocatoria OEI-UE - ROSSIT, Daniel.

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Ing. Schefer informa que se ha recibido la presentación del Dr. Daniel Rossit en la cual se solicita el aval Departamental para presentar un proyecto de Red de Investigación en la convocatoria de la Organización de Estados Americanos junto con la Unión Europea. Se pretende presentar un proyecto de creación de red sobre Manufactura Resiliente y Sustentable alineado con el objetivo de la ONU de “construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación”. En su presentación, el Dr. Rossit menciona la participación de grupos de Argentina, Brasil, España e Italia.

El Director Decano también comenta que en el proyecto se prevé la participación de alumnos en los grupos de investigación, lo cual será importante con vistas a los procesos de acreditación de carreras en los que deberá participar en el futuro próximo el Departamento de Ingeniería.

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar la adhesión del Departamento de Ingeniería a la Red “**Ciudades Inteligentes Totalmente Integrales, Eficientes y Sostenibles (CITIES-AU2030)**”, en carácter de institución socia.
- Adherir a la postulación del proyecto de investigación de la RED CITIES “**Ciudades Inteligentes Totalmente Integrales, Eficientes y Sostenibles**” en la Convocatoria de subvenciones OEI-UE para Redes Internacionales de Investigación dentro del programa FORCYT para el Fortalecimiento de los Sistemas de Ciencia y Tecnología de América Latina, iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que cuenta con financiación de la Unión Europea a través de la Facilidad Desarrollo en Transición de la DG INTPA (International Partnership).

20. Autorización para que Ing. Ajís tome exámenes de Máquinas Hidráulicas - VERNIÈRE, Pablo.

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el Ing. Pablo Vernière, en su carácter de coordinador suplente del área 10 ha solicitado, ante la reciente jubilación del Ing. Juan Valea, autorización para hacerse cargo, junto al Ing. Miguel Ángel Ajís, de la toma de exámenes finales de la asignatura Máquinas Hidráulicas (5330), hasta tanto se designe un nuevo profesor en ese espacio curricular. Asimismo, se ha solicitado autorizar al Ing. Juan José Oga (asistente en la asignatura) a participar en las evaluaciones.

Se aprueba lo solicitado, por unanimidad. Por lo tanto, se resuelve:

➤ **Asignar al Ing. Juan Miguel Ajís (DNI: 13.186.705 – Legajo N° 6839), y al Ing. Pablo Raúl Vernière (DNI: 16.250.446 – Legajo N° 7676), profesores del Área 10 –Máquinas Primarias, como tareas inherentes a sus cargos de planta actual, la toma de evaluaciones (exámenes de promoción, regulares y libres) de la asignatura Máquinas Hidráulicas (cód. 5330) desde el 28/06/2021 y hasta la sustanciación del llamado a inscripción o concurso ordinario para cubrir el cargo de profesor en la mencionada asignatura.**

➤ Autorizar al **Ing. Juan José OGA (DNI: 31.938.460 – Legajo N° 13.324), a participar de las evaluaciones correspondientes.**

21. Mecanismo de cobertura en cargos temporarios para materias de la carrera de Arquitectura – Resolución CSU-577/2020.

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Secretario Académico recuerda que el Consejo Superior ha aprobado (Resolución CSU 577/2020) una serie de cargos transitorios como refuerzo al plantel docente destinado al dictado –durante el segundo cuatrimestre-, de las materias que el Departamento de Ingeniería imparte para la carrera de Arquitectura. En este sentido, se propone utilizar la misma modalidad de designación que se aprobara para cuatrimestres previos. Se propone consultar a quienes ya han desempeñado los cargos –obtenidos por convocatorias de aspirantes-, en cursos anteriores, para integrar nuevamente el plantel de las cátedras por el próximo cuatrimestre. El mismo criterio se aplicaría para los cargos de planta que han quedado vacantes por renunciaciones, en tanto se procede a tramitar su cobertura por concurso público o llamado a inscripción.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad, resolviéndose en consecuencia:

- Invitar mediante notificación fehaciente a los docentes y profesionales que hubiesen desempeñado funciones en cargos temporarios durante el segundo cuatrimestre de 2020, en las asignaturas Estructuras I (5205); Construcciones I (5076) e Instalaciones I (5287), a desarrollar nuevamente dichas funciones durante el Segundo Cuatrimestre del 2021.
- Establecer que en los casos que mediare respuesta afirmativa de los notificados se procederá su designación, mediante asignación complementaria o contrato, por el período comprendido entre el 18/08/2021 y el 31/12/2021, o la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción o concurso público, en los casos que corresponda, lo que primero suceda.
- Facultar a la Dirección del Departamento para que, en los casos en que los interesados no aceptaren la nueva designación, y se estime conveniente una urgente cobertura, tanto para los cargos temporarios asignados por la resolución CSU-577/2020 como para los cargos ordinarios vacantes, implemente las convocatorias de aspirantes correspondientes para cubrir interinamente las funciones docentes involucradas, designando a las comisiones evaluadoras en consulta con los Coordinadores del Área correspondiente a cada asignatura.

22. Varios.

Se aprueba el tratamiento de los siguientes temas “sobre tablas”.

a) Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica de los Fluidos A (5382) y Mecánica de los Fluidos (5370) – Exclusión de Postulantes (Expediente 1927/2021 – Minuta 302/2021)

Por Secretaría se informa que no se han recibido inscripciones válidas para participar en el llamado a inscripción. Solamente se recibió una solicitud de inscripción (Ing. Matías Schwartz) pero sin remisión de antecedentes, por lo cual la misma resultó rechazada.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve, por unanimidad:


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

➤ **DECLARAR DESIERTO** el Llamado a Inscripción de Antecedentes de un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en el Área 01 - Hidráulica, con destino a las cátedras Mecánica de los Fluidos A (5382) y Mecánica de los Fluidos (5370).

➤ **DELEGAR** en la Dirección del Departamento de Ingeniería, la realización de una nuevo Llamado a Inscripción de Antecedentes, en las condiciones establecidas en la Resolución DI 46/2021 (ratificada por CDI 252/2021), en oportunidad a acordar con la Coordinación del Área 1 (Hidráulica).

b) Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Hidráulica Agrícola e Hidrología (5220); Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas (5335)– Exclusión de Postulantes (Expediente 1712/2021).

Se aprueban por unanimidad las inscripciones de los postulantes que se listan a continuación, para la cobertura interina del cargo:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 212/2021)

Expediente: 1712/2021 - Resolución de llamado. CDI 225/2021

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Hidráulica Agrícola e Hidrología (5220)
Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas (5335)

Postulantes: **Ing. María Lucía PEINADO**
Ing. María del Cielo MOSQUEIRA
Ing. Pedro Joaquín LURBÉ

c) Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Mecánica Técnica II (5104) - Exclusión de Postulantes (Expediente 1713/2021)

Se aprueba por unanimidad la inscripción del postulante que se menciona a continuación, para participar en el llamado a inscripción convocado a fines de definir la cobertura interina del cargo:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 210/2021)

Expediente: 1713/2021 - Resolución de llamado. CDI 226/2021

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignatura: Mecánica Técnica II (5104)

Postulante: **Ing. Mec. Simón Federico NOGUEIRA**

d) Renuncia Dr. Jorge Sebastián BALLABEN al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Tecnología de los Materiales (5461) y Materiales para uso en Ingeniería (5354) a partir del 01/07/2021 – (Minuta 318/2021)

Se da lectura por Secretaría a la nota presentada por el Dr. Ing. Jorge Sebastián Ballaben. LA misma resulta aprobada por unanimidad.

e) Solicitud de Cobertura por Convocatoria de Aspirantes: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Construcciones I (5076) – Propuesta Comisión Evaluadora -(Minuta 319/2021)

Se da lectura a la nota remitida por la Coordinadora del Área 6 (Construcciones), Ing. Claudia Egidi, en la que solicita la realización de una convocatoria de aspirantes para cubrir el cargo de Profesor Adjunto en Construcciones I. El cargo se encuentra vacante por la jubilación de la Ing. Nilda Roldán y la asignatura debe dictarse durante el segundo cuatrimestre. La Ing. Egidi ha enviado asimismo una propuesta de integración de Comisión Evaluadora, que es puesta en conocimiento del plenario.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir mediante **ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA / CONTRATO**, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Construcciones I (5076) durante el Segundo Cuatrimestre de 2021.-

➤ Establecer que la convocatoria se realice en dos instancias de inscripción simultáneas: la primera destinada a docentes y profesionales con legajo activo en la UNS y la segunda, abierta. Los inscriptos en la segunda instancia serán evaluados en el caso que ninguno de los inscriptos en la primera instancia reúna –a criterio de la Comisión Evaluadora-, las condiciones para el desempeño del cargo (primera instancia desierta).-

➤ Designar como Integrantes de la **COMISIÓN EVALUADORA** a los docentes que se detallan a continuación:

Titulares:

- Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ
- Arq. Laura Aída MURCIA
- Ing. Italo Argentino BELARDINELLI

Suplente:

- Dr. Daniel Horacio FELIX

Agotado el temario del Orden del Día y el tratamiento de los temas “sobre tablas”, el Ing. Schefer informa que, se ha realizado una difusión de los nuevos estándares de acreditación. Todos los docentes recibieron los requisitos para el nuevo proceso de acreditación y la propuesta de creación de títulos intermedios. Los coordinadores de comisiones curriculares están haciendo los cursos de capacitación en el marco de convenio LAB MECEK. En este tiempo, surgió como inquietud la posibilidad de concretar la contratación de asesores externos para la formulación de planes de estudio basados en competencias. En este sentido, desde la Dirección del Departamento se contactó al Dr. Ariel Cukierman y, a partir de ese contacto se generó una reunión con los coordinadores de comisiones curriculares y la Comisión Asesora de Aprendizaje basada en el Estudiante (ACE) del Departamento de Ingeniería. El Dr. Cukierman, asociado con el Dr. Vendrell (España), realizó una propuesta para ese asesoramiento.

Los participantes en la reunión encontraron la propuesta interesante pero muy similar en contenidos a la propuesta generada en el LAB MECEK por lo que se sugirió a la Dirección trabajar internamente y luego consultar nuevamente a Cukierman o a LAB MECEK.

Se da lectura por Dirección a la nota del Dr. Cukierman.

La comisión de asesoramiento en ACE ha pedido la colaboración para avanzar con los planes y los programas. En este sentido, se comunicó a todos los docentes la necesidad de trabajar en base a los nuevos estándares. Si bien desde las Universidades (los Rectores y el CIN) se han solicitado algunas postergaciones a CONEAU, es muy posible que el tiempo disponible para realizar todo el trabajo llegue, a lo sumo, a fines de 2022. En definitiva, los plazos estarán fijados desde el Ministerio de Educación y desde la CONEAU.

El Agrim. Lorenzo señala que no ha habido una capacitación suficiente del cuerpo docente para iniciar este proceso. El cambio a implementar no es sencillo, y el contexto de la pandemia lo hace más complejo. Se conoce la necesidad de hacer modificaciones hacia los nuevos estándares pero aún cuando se hubiese trabajado en este sentido en alguna cátedra, no ha habido posibilidad de “ensayo” por las restricciones impuestas por la pandemia. Hubo actividades motivacionales para los docentes pero no mayor capacitación.

El Ing. Schefer comenta que hubo ofertas desde el Departamento para realizar los cursos del LAB MECEK y que la respuesta fue muy pobre, con inscripciones de pocos docentes... solo 6 profesores se anotaron para iniciar el trabajo en sus cátedras.

La Dra. Cavallín expresa que desde 2018 está trabajando en ese tema. Se hicieron charlas y se difundió el material entre todos los docentes. Se hace lo posible para advertir los cambios, que son cambios de lógica. No se hablará más de asignaturas sino de competencias de egreso. Desde la Comisión de ACE se propone hacer un diagnóstico y empezar el camino. Esto requerirá capacitación pero también requiere buena predisposición, y este es un proceso iterativo.

(Siendo las 19:40 hs se retira el consejero Bostal)

El Dr. Felix señala que cuando se realizó la difusión aún no había seguridad respecto de la implementación de las nuevas pautas para los planes basados en competencias. Podría reiterarse lo que ya se realizó, pero ahora con el panorama cierto que es la acreditación en sí misma. Esto servirá también para la concientización y para aumentar el compromiso de los docentes con el cambio. Un grupo muy reducido de docentes tiene manejo de los nuevos estándares; es un nuevo paradigma que para la mayoría de los docentes es poco conocido. Debería encararse, justamente, una capacitación en base a ejemplos de implementación. Quizás enviar un cuestionario, como se realizó con los docentes de Ingeniería Mecánica, fue prematuro. También podría pensarse en un mecanismo de consulta permanente, para generar una colaboración entre los docentes que tienen más experiencia en la temática y quienes no la poseen.

La Dra. Cavallín comenta que esa primera experiencia que se está realizando en Ingeniería Mecánica es una primera aproximación.

El Ing. Puccinelli expresa que es un proceso que hay que empezar “de cero” y hay que hacer un seguimiento, explicando los conceptos que se implementarán. De todos modos sería necesario intensificar la capacitación.

El Ing. Schefer manifiesta que no es un tema simple pero que hace ya tiempo que se está difundiendo. La intención de los cuestionarios que se han implementado es funcionar como “disparador” del proceso. Hay que empezar... y si los cuestionarios no han sido útiles para despertar la inquietud, habría que buscar otra manera de fomentarla. En otras unidades

académicas se han realizado algunos avances más, pero no hay duda de que en el Departamento de Ingeniería no se puede demorar más el inicio del proceso. E ir generando avances, por aproximaciones sucesivas. La intención es trabajar con los coordinadores para ir acercándose a la idea del nuevo diseño curricular. Hay que orientar las competencias a las actividades reservadas porque esto es lo que se acreditará, en definitiva. Se tiene esta fecha de fin de 2022 como plazo. CONEAU, a su vez, tiene que formar a los evaluadores que intervendrán en la acreditación y luego establecer los criterios de medición del cumplimiento de los parámetros de acreditación. La propuesta que elaboró el Dr. Cukierman está en evaluación y no ha sido aceptada. En una próxima reunión intervendrían los coordinadores de Comisiones Curriculares y los coordinadores de áreas, a fin de ampliar el alcance a más docentes. La propuesta de colaboración del Dr. Cukierman es por un plazo de seis meses pero –como hay que iniciar todo el proceso–, parece que no será un lapso suficiente. La Comisión del Departamento propone iniciar el trabajo, avanzar y luego evaluar la propuesta del Dr. Cukierman.

La Dra. González expresa su preocupación respecto a que el trabajo recaiga solamente en quienes están dispuestos a realizar el cambio.

El Dr. Felix propone establecer una modalidad de “taller abierto” permanente.

El Ing. Schefer comenta que no puede eludirse el trabajo individual ya que todos los profesores deberán realizar el trabajo en sus cátedras. Reitera que la idea es trabajar en conjunto a partir de las Comisiones Curriculares y aumentar la masa crítica de profesores involucrados, trabajando por carrera.

(Siendo las 19:40 hs se retira la consejera González).

La Dra. Cavallín señala que es necesaria la colaboración de todos los docentes. Nadie puede dedicar más tiempo del que puede disponer, porque ese tiempo no será retribuido.

El Ing. Puccinelli manifiesta que debería reproducirse la información, integrando más gente al proceso. Los coordinadores pueden trabajar como supervisores. A la larga, cada profesor tendrá que trabajar en su espacio curricular. Todas las consultas no van a poder ser resueltas por un grupo reducido de personas.

El Ing. Schefer comenta que se busca que, de 4 personas que forman la comisión y han trabajado más hasta el momento, se pase a 16 al incorporar a los coordinadores de área. El trabajo requerirá intercambios de experiencias y aproximaciones sucesivas, con asesoramiento y seguimiento. No se puede escapar de lo que ya está reglamentado por los Decretos, que están señalando las pautas de acreditación. Esta oportunidad también servirá para ver la posibilidad de establecer títulos intermedios en los nuevos planes. Reitera que hay que iniciar el proceso y avanzar. Y en ese proceso habrá que involucrar también a las asignaturas “de servicio” que dictan otros Departamentos para nuestras carreras. Y habrá que integrar planes con trabajos integradores –que abarquen más de un espacio curricular–, además de la PPS.

El Ing. Puccinelli señala que debería trabajarse también para que las carreras adecuen su duración, ya que deberían ser más cortas. La incorporación de promociones debería hacerse efectiva y que las materias puedan “aprobarse con el cursado”, también debería ser una posibilidad. En este sentido, se está analizando un proyecto en el Consejo Superior. Habría que procurar la mejora de ese proyecto. Esto implicaría optimizar y simplificar contenidos e

implementar contenidos más prácticos que ayuden al “saber hacer”. Eso se está tratando de llevar a cabo en sus materias. Reitera que hay que buscar conocimientos más prácticos.

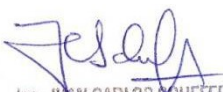
La Dra. Cavallín expresa que hay que abordar una problemática amplia, en la que debe estudiarse la duración real de las carreras, la deserción que se registra, etc.

El Ing. Schefer señala que otro aspecto a perseguir en ese sentido es buscar la aplicabilidad de los conocimientos que se imparten en las materias básicas. El estudiante que vé para qué sirve lo que está aprendiendo mientras lo está aprendiendo se sentirá más motivado a continuar con su formación. Si esas aplicaciones no se captan, puede caerse en el desánimo y fomentarse el desgranamiento y la deserción. Reitera, que –a su criterio- no debe demorarse más el inicio de los trabajos de adecuación de los planes y materias y aprovechar, tanto como se pueda, el tiempo del que aún se dispone hasta las convocatorias a acreditación.

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora veinte con veinticinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.



Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.



Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.